



RESOLUCIÓN CS N° 222/00

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA



SALTA, 06 SET 2000

Expediente N° 515/95.-

VISTO las presentes actuaciones por la cuales la DIRECCIÓN DE PATRIMONIO de la Universidad solicita la baja patrimonial de una (1) "bicicleta sport para varón, color verde metalizado, rodado 28, serie N° 4930," afectada patrimonialmente a TESORERÍA GENERAL, y

CONSIDERANDO:

Que se han seguido los trámites respectivos relacionados al extravío de este bien y han intervenido las DIRECCIONES DE ASESORÍA JURÍDICA y de PATRIMONIO, en lo que a cada una les compete.

Que concluidas las actuaciones sumariales, procede disponer la baja definitiva del bien en cuestión.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE HACIENDA de este Cuerpo, mediante Despacho N° 090/00,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Undécima Sesión Ordinaria del 24 de Agosto de 2000)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Disponer la baja definitiva de una (1) "Bicicleta Sport" para varón, color verde metalizado, rodado 28, Inventario N° 474-00031-0748, afectada patrimonialmente a TESORERÍA GENERAL de la Universidad.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Tesorería General, Dirección General de Administración y Dirección de Patrimonio. Cumplido, siga a esta última dependencia a sus efectos.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Dr. VICTOR OMAR VIERA
RECTOR